



**PACTO GLOBAL DE NACIONES UNIDAS**

# **TERCERA COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO**

**ROSARIO, SANTA FE, ARGENTINA  
ENERO 2021/DICIEMBRE DE 2023**



**Municipalidad  
de Rosario**

## ÍNDICE

---

CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO /4

PRESENTACIÓN Y ASPECTOS GENERALES DE ROSARIO /5

METODOLOGÍA DEL REPORTE /7

### **1 / DERECHOS HUMANOS /9**

#### *CUIDADO*

Cuidar la salud y la alimentación /10

Cuidar el juego, el deporte y el bienestar /15

Cuidar los vínculos, la familia y la comunidad /18

Cuidar la educación y la cultura /25

Cuidar la igualdad de género /28

Cuidar a los y las ciudadanas en situación de discapacidad /31

#### *INFRAESTRUCTURA URBANA Y HÁBITAT SUSTENTABLE*

Espacios públicos /34

Urbanización de barrios populares /35

#### *CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

Plaza de cuidados /38

### **2 / ESTÁNDARES LABORALES /39**

#### *CUIDADO*

Cuidar los vínculos, la familia y la comunidad /40

Cuidar la educación y la cultura /42

Cuidar la igualdad de género /44

Cuidar la inclusión socioproductiva /47

#### *REACTIVACIÓN ECONÓMICA*

Plan integral de suelo e inversiones productivas /49

Reactivación del centro /51

Economía del conocimiento /53

Trabajo y emprendedurismo /56

Ciudad turística /58

#### *ACCIÓN CLIMÁTICA*

Adaptación - Biodiversidad y uso del suelo /60

---

### **3 / AMBIENTE /62**

#### *INFRAESTRUCTURA URBANA Y HÁBITAT SUSTENTABLE*

Alumbrado /63

Espacios públicos /64

Movilidad /65

Gestión integral de residuos /67

#### *ACCIÓN CLIMÁTICA*

Adaptación - Biodiversidad y uso del suelo /70

Adaptación - agua /73

Mitigación - energía /75

Mitigación - transporte /76

### **4 / LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN O TRANSPARENCIA /77**

#### *CONVIVENCIA Y RESPETO*

Nuevo Código de convivencia /78

Tecnología para el control /80

Agencia contra el lavado de activos de origen delictivo /81

#### *GOBIERNO ÁGIL Y TRANSPARENTE*

Digitalizar la interacción ciudadanía-Estado /82

Digitalizar el Estado /84

Estado basado en datos /85

#### *CULTURA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

Nueva agenda de participación ciudadana /87

#### **REFLEXIONES FINALES /89**

#### **AUTORIDADES MUNICIPALES /91**

#### **SISTEMATIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO /92**



Diciembre de 2023. Rosario, Santa Fe, Argentina.

Antonio Guterres  
Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas  
Nueva York, NY 10017 EUA  
Estimado Señor Secretario General:

*Me complace presentarle la tercera Comunicación de Involucramiento con el Pacto Global de la Organización de las Naciones Unidas elaborada por la Municipalidad de Rosario. Desde nuestro gobierno local, con esta nueva edición, reafirmamos el compromiso que asumimos con los diez Principios del Pacto Global en las áreas de Derechos Humanos, Estándares Laborales, Ambiente y Lucha contra la Corrupción.*

*Desde la Municipalidad de Rosario, acompañamos este llamamiento de Naciones Unidas con la convicción de que su consecución contribuye a acelerar el cumplimiento de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, horizonte global para garantizar un planeta más equitativo y sostenible.*

*El mundo atraviesa un contexto crítico. Crisis económicas, guerras, avances de autoritarismos, crisis de representación institucional y pérdida de capacidad de agencia de los Estados Nacionales. Además, la crisis climática y la pérdida de biodiversidad, provoca daños irreparables que afectan la seguridad alimentaria de las comunidades más vulnerables y desplazamientos poblacionales por el deterioro en el hábitat y en la infraestructura urbana.*

*Ante este escenario de gran incertidumbre, en la ciudad de Rosario, estamos convencidos que desde la cercanía de los gobiernos locales, en la alianza cooperativa con otros niveles de gobierno, con el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, es posible diagnosticar, generar impacto positivo y transformar con mirada localizada, con la misión de cuidar, igualar, ampliar derechos y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos.*

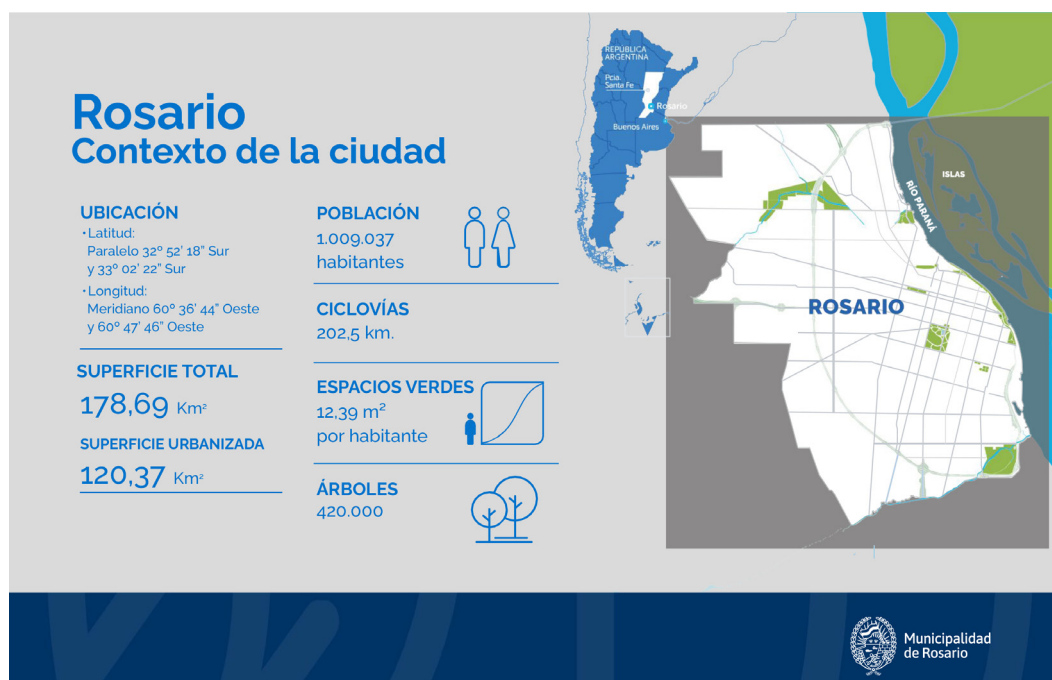
*Tenemos la responsabilidad generacional de gestionar con urgencia e idoneidad, conforme a lo que las actuales circunstancias demandan. Solo podremos generar una gobernanza urbana participativa con más cercanía y horizontalidad, fortaleciendo el diálogo y la cooperación internacional para llegar más lejos desde la proximidad, desde lo local hacia lo global.*

Pablo Javkin  
Intendente Municipal de Rosario

## PRESENTACIÓN Y ASPECTOS GENERALES DE ROSARIO

La ciudad de Rosario se encuentra en el extremo sudeste de la provincia de Santa Fe, República Argentina, en el corazón de la Pampa Húmeda, y es un punto intermedio para quienes se desplazan entre las distintas regiones del país. Es cabecera del Departamento Rosario y se sitúa a 300 km hacia el noroeste de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la Nación.

El ejido urbano cubre una superficie de 178,69 Km<sup>2</sup>, de los cuales están urbanizados 120,37 Km<sup>2</sup>. De acuerdo a los datos preliminares del censo 2022, la proyección estimada para 2023 para la ciudad de Rosario fue de 1.009.037 habitantes, de los cuales 52,5% son mujeres y 47,5% varones, un 20% es menor de 15 años, y un 13% de población tiene 65 años o más.



El límite oriental de la ciudad está dado por el río Paraná; al norte limita con las localidades de Granadero Baigorria e Ibarlucea; al oeste con las localidades de Funes y Pérez; y al sur con Soldini, Piñero y Villa Gobernador Gálvez. Los arroyos Ludueña al norte y Saladillo al sur cruzan el municipio de oeste a este y en algunos tramos también le sirven de límite.

Rosario y su región han tenido tradicionalmente una importante presencia industrial, portuaria, comercial y de servicios. La zona forma parte del corredor productivo más importante del país que se extiende desde la ciudad de La Plata hasta nuestra localidad. La ciudad constituye el núcleo central de un conglomerado urbano conocido como Área Metropolitana Rosario (AMR). Esta área posee una superficie aproximada de 1.768 Km<sup>2</sup>, y una población que asciende, según datos del INDEC (2022), a 1.348.725 habitantes. El AMR está conformada por 28 localidades: Acebal, Álvarez, Alvear, Arroyo Seco, Carmen del Sauce, Capitán Bermúdez, Coronel Domínguez, Empalme Villa Constitución, Fighiera, Fray Luis Beltrán, Funes, General Lagos, Granadero Baigorria, Ibarlucea, Pavón, Pérez, Piñero, Pueblo Andino, Pueblo Esther, Ricardone, Rosario, San Lorenzo, Soldini, Villa Constitución, Villa Gobernador Gálvez y Zavalla. En ese territorio vive el 40,75% de la población de la provincia de Santa Fe.



Rosario forma parte del corazón productivo de Argentina. Es el principal centro agroindustrial y presenta una estructura económica diversificada. La formación académica de sus recursos humanos le da a Rosario un alto nivel de competitividad.

Cuenta con importantes accesos de transporte terrestre, aéreo y portuario, una gran oferta de capital humano, elevada densidad de instituciones educativas, académicas y centros científicos-tecnológicos de prestigio nacional e internacional y una densa trama de instituciones políticas, culturales, empresariales y sociales que marcan el ritmo de una ciudad dinámica, emprendedora y con enormes potencialidades, pero también con desafíos en un contexto mundial siempre cambiante y dinámico. Rosario cuenta con un caudal muy rico en materia de expresiones y espacios culturales, desde museos y salas de cine, centros culturales, teatros y plazas hoteleras para albergar a turistas en constante expansión, lo que consolida año a año a la ciudad como eje turístico.

En materia académica y educativa la Universidad Nacional de Rosario (UNR) es una de las más importantes a nivel nacional, y se encuentra dentro de los mejores claustros de América Latina. Además, Rosario registra un elevado nivel de investigación, con 13 Institutos del Consejo Nacional de Investigaciones Asimismo, los sectores intensivos en conocimiento o sector tecnológico poseen un enorme potencial de desarrollo en la ciudad.

Este nuevo Compromiso de Involucramiento del Gobierno Municipal de la ciudad de Rosario con los diez principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas, relacionados con los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, busca alcanzar soluciones a los retos globales y locales, así como con el cumplimiento e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el beneficio de nuestra población.

Asimismo, el informe transversaliza otras agendas globales que la ciudad de Rosario incorpora en el diseño y la ejecución de sus políticas públicas; a saber: la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana (NAU), las políticas del Marco de Sendai para la reducción de riesgo de desastre 2015 - 2030, el Acuerdo de París (2015) sobre el cambio climático, el Pacto de Milán sobre Políticas Alimentarias Urbanas (2015), y el Pacto para el Futuro de la Humanidad de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU).

Al mismo tiempo, dicho informe breva en las directrices trazadas en el Plan Estratégico Rosario 2030, como hoja de ruta general que define objetivos, valores y metas a alcanzar en el mediano plazo atendiendo a la localización de la Agenda de Desarrollo Sostenible, así como en los instrumentos de planificación y monitoreo sectoriales que orientan el ciclo de las políticas públicas urbanas como soluciones a las necesidades sociales, económicas y ambientales de los vecinos de la ciudad de Rosario.

Los lineamientos de planificación estratégica y los compromisos globales de sostenibilidad social, económica y ambiental, son los puntos de apoyo de los ejes de gestión del Ejecutivo Municipal 2019-2023, los cuales han sido revitalizados luego de superar la crisis de la pandemia de COVID-19 a través del Plan de Reconstrucción Rosario.

El Plan de Reconstrucción Rosario es un plan detallado y preciso que permite al Gobierno local, en articulación multinivel y multiactor, recuperar el desarrollo sociopolítico, económico y ambiental sostenible, proyectando a Rosario al futuro, a través de 7 ejes:

**Convivencia y Respeto:** enfocado en el desarrollo de políticas vinculadas a la generación de consenso y a la construcción de reglas claras para el ordenamiento de la ciudad y para mejorar los vínculos entre los vecinos y vecinas y en los barrios de la ciudad con el objetivo de reducir los niveles de conflicto;

**Reactivación económica:** enfocado en la reactivación económica, el fortalecimiento de los sectores comerciales e industriales y en la creación de puestos de trabajo apuntando a la construcción de un nuevo perfil productivo vinculado a la economía del conocimiento, posicionando a Rosario como un polo de desarrollo regional;

**Infraestructura urbana y hábitat sustentable:** Apunta a consolidar una ciudad integrada a partir del desarrollo de obras de infraestructura, la mejora en el acceso a los servicios urbanos y la aplicación de acciones de movilidad sustentable procurando un equilibrio entre el crecimiento urbano, el ambiente y la calidad de vida en la ciudadanía;

**Gobierno ágil y transparente:** Procura facilitar las relaciones entre el Estado local y las vecinas y vecinos incorporando nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida y la prestación de los servicios. Integra las acciones para desarrollar un Estado ágil y

---

transparente en la resolución de las necesidades ciudadanas;

**Cuidado:** Orientado al desarrollo de políticas públicas para garantizar el derecho a cuidar y a recibir cuidados, procurando el bienestar de las personas con distintos niveles de autonomía, desde la niñez a la adultez, desde un enfoque de igualdad de género y corresponsabilidad entre el Estado, las familias y la comunidad;

**Cultura y participación ciudadana:** Desarrolla políticas que motorizan la participación ciudadana activa en la toma de decisiones del Estado Local y la puesta en marcha de políticas culturales que refuerzan los sentidos de pertenencia ciudadana respetando las diversas identidades barriales, y;

**Acción Climática:** Integra las políticas locales de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, aportando mayor resiliencia a la nuestra comunidad. Dichos ejes son el punto de partida para acelerar las soluciones urbanas necesarias para disminuir -en el menor tiempo posible- las brechas sociales, económicas, digitales y climáticas existentes entre los vecinos de la ciudad, contribuyendo desde lo local a resolver los desafíos globales, hacia un mundo social y ambientalmente justo.







# DERECHOS HUMANOS

## Principios del Pacto Global

### Principio 1:

Las empresas deberían apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.

### Principio 2:

Las empresas deberían asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos.



## Cuidado

### Cuidar la salud y la alimentación

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

##### ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

##### ODS 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

#### Metas

---

**1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

**1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**1.3** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

**2.1** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**2.2** De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

**2.3** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

### ODS 6

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de agua y saneamiento para todos.

### ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

## Metas

---

**2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**5.a** Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

**5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

**6.6** De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

**6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

## Metas

---

**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

**10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

**11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

**11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Ries-

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción.

### ODS 13

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

## Metas

---

go de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.7** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

**12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

**13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

### Fortalecimiento alimentario

**Descripción:**

Esta línea de acción propicia una alimentación saludable respetando las pautas culturales y alimentarias de la comunidad. Se hace foco no sólo en el acceso a la alimentación, sino también en la seguridad alimentaria desde la planificación y preparación de comidas nutritivas y saludables a la cocción. Cuenta con 5 iniciativas con diferentes destinatarios.

**Resultados:**

Por la iniciativa Buen provecho (para la población referenciada a los Espacios Municipales) en 2022 se entregaron 3.020 cajas mensuales y 15 bolsones de celiacía.

### Programa de Agricultura Urbana (PAU)

**Descripción:**

El PAU tiene como objetivo la generación de emprendimientos sociales de producción y elaboración de alimentos mediante técnicas agroecológicas, destinados al consumo familiar, comunitario y al mercado. Se lleva a cabo mediante distintos mecanismos de capacitación, asistencia técnica e insumos a emprendedores que desarrollen este tipo de producciones en los distintos parques huertas de la ciudad.

**Resultados:**

A 2023 hay 8 parques huerta, 9 huertas comunitarias, 155 familias huerteras, 340 huerteros y huerteras (de los cuales el 75% son mujeres), 40ha. aptas para el cultivo, 25 ha. cultivadas, 39 puntos de comercialización, 1 Centro agroecológico de investigación y 2 Dispositivos: Chacras Familiares y Huerta en Casa.

### Producción Pública de Medicamentos

**Descripción:**

El Laboratorio de Especialidades Medicinales (LEM), Sociedad del Estado de la Municipalidad de Rosario produce medicamentos esenciales para la salud pública. Se garantiza así la atención de un gran número de patologías, distribuyéndolos de manera gratuita, eficaz y segura en los más de 50 efectores de salud municipal, así como en efectores sanitarios provinciales.

**Resultados:**

Con 2 plantas funcionando, se está llevando adelante la construcción de una nueva planta de producción en un predio de 3.700 m<sup>2</sup>, lo que permitirá incrementar en 80% la producción de medicamentos que podrán tener circulación federal.

### Corredores sanitarios

**Descripción:**

El desarrollo de Corredores Sanitarios tiene distintos objetivos: Descentralizar procesos de salud orientados a especialidades médicas; reforzar el acceso a la salud de manera integral de los vecinos y vecinas de la ciudad y garantizar la accesibilidad de los usuarios a la red de salud.

**Resultados:**

Actualmente el proyecto lleva 203.993 adscritos a corredores sanitarios.

## Cuidar el juego, el deporte y el bienestar

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.

#### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

#### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

#### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

#### ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

### Metas

---

**3.4** Para 2030, reducir a un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, y promover la salud mental y el bienestar.

**4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

**4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

**12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

## Metas

---

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

---

## Juegos CReAR

### Descripción:

En el marco del Centro Regional de Alto Rendimiento (CReAR), con dos años de existencia, en mayo de 2023 la Municipalidad de Rosario organizó la primera edición de los juegos anuales CReAR que centralizaron a los actores y programas que allí se llevan a cabo: Capacitaciones, Campus, Evaluación y Selecciones Permanentes. Los Juegos CReAR trascendieron lo estrictamente deportivo y se involucraron en el plano social y educativo. De esta manera se avanzó en principios comunes que tienen como pilares generar la igualdad de oportunidades a través de la práctica deportiva.

### Resultados:

En la 1ª edición se desarrollaron 15 deportes, hubo 30 espacios predeportivos y participaron 30.000 jóvenes atletas de la ciudad.

Además, con la implementación de Visitas Guiadas participaron 10.000 niños y jóvenes, explorando el lado social y educativo del evento.

## Yo También Juego

### Descripción:

Este proyecto contribuye a la inclusión de personas con discapacidad a partir de distintos ámbitos recreativos y deportivos, fortaleciendo el desarrollo de la autonomía de las personas a partir de diferentes propuestas y actividades que propician la integración social y cultural de quienes participan en el proyecto. La sede principal del programa cuenta con la primera pileta pública accesible del país.

### Resultados:

De marzo a noviembre del 2022, 250 personas formaron parte de esta iniciativa y alrededor de 200 a partir del vínculo con las instituciones que articulan acciones con el proyecto.



### Calle recreativa

**Descripción:**

Es la primera de Argentina y busca promover el movimiento y el bienestar a través de la actividad física, estimulando un estilo de vida saludable, liberando las calles de nuestra ciudad de autos, motos y transporte urbano a través del acondicionamiento de los lugares y procurando una apropiación del espacio público de la ciudad desde una mirada sostenible y sustentable. Funciona todos los domingos de 8.30 a 12.30 hs; y registra algunas experiencias piloto de manera nocturna.

**Resultados:**

El circuito cuenta con 35 km de extensión, 14 estaciones de Mi bici Tu bici, y en 2023 incluyó 49 jornadas con 50.000 usuarios cada domingo alcanzando un récord de 76.000 personas.

### Cuidar los clubes

**Descripción:**

Rosario profundiza el acompañamiento a los clubes para que los ciudadanos se vuelquen a la actividad deportiva y se reencuentren con sus lugares de pertenencia. Para ello se da una importante inversión para fomentar la práctica de deportes atendiendo a la inclusión social, la integración y la construcción ciudadana. Además, se realiza un considerable apoyo en materia de infraestructura.

**Resultados:**

Durante el 2022 se han asesorado a unas 400 instituciones y se han entregado más de 15.000 bloques de cemento para refacciones; además de los más de 2.000.000 de pesos en subsidios. Y en el primer semestre de 2023 se entregaron más de 50 bancos "Z" de hormigón, 5.000 bloques de cemento, y se entregaron 3,5 millones de pesos en subsidios a clubes barriales.

### Rosario cuna de campeones

**Descripción:**

El proyecto apunta a que los niños puedan practicar el deporte desde el punto de vista lúdico, sin presiones, ni estrés, ni exigencias desmedidas; y así puedan compartir y divertirse en grupo. El municipio capacita profesores para que brinden asesoramiento en preparación física y técnica en los clubes con menos recursos, y capacitaciones en psicología deportiva, medicina deportiva y metodología del entrenamiento.

**Resultados:**

En 2022 formaron parte del proyecto 9.680 niños de 94 clubes involucrados. Para el desarrollo del mismo se asignaron 53 profesores de educación física, y hubo 1.012 voluntarios involucrados.

## Cuidar los vínculos, la familia y la comunidad

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

#### ODS 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

#### ODS 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.

### Metas

---

**1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

**1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**1.3** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

**2.1** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**2.2** De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

**3.1** De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

**3.2** De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

### ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres y las niñas.

## Metas

---

**3.5** Fortalecer la prevención y tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluso el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

**3.7** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

**4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

**4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

**4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### ODS 16

Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

## Metas

---

**8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

**10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

### Desarrollo infantil

**Descripción:**

Este proyecto promueve el desarrollo integral de las infancias, desde la gestación hasta los tres años, fortaleciendo el vínculo entre la díada cuidador/a-niño/a y su entorno, propiciando instancias de refuerzo de los vínculos entre pares, familias y comunidad. Se integran componentes de salud, nutrición y cuidados en función de las necesidades y particularidades de los niños que asisten a los Centros Cuidar y a los Centros de Salud del Municipio.

**Resultados:**

Durante el 2022 se trabajó con 200 díadas en 20 espacios. En el 2023 se incrementó la cantidad de espacios, llegando a 24, alcanzando así a 300 díadas.

### Sala de 3

**Descripción:**

La propuesta se despliega en los Centros Cuidar. Las salas constan de un espacio grupal diario al que asisten 18 niños y niñas de 3 años, y que incluye la propuesta alimentaria (almuerzo y desayuno o merienda).

**Resultados:**

Hay 9 nuevos Centros Cuidar. En 2022 se desplegaron 45 salas para 810 niños.

### Espacio de Fortalecimiento Familiar

**Descripción:**

El proyecto ofrece a las familias con niños de 0 a 5 años talleres temáticos para acompañar el desarrollo de capacidades cognitivas, emocionales y sociales. Allí se abordan contenidos vinculados al cuidado, la educación y la crianza, consolidando el vínculo comunitario y la referencia a las instituciones territoriales municipales.

**Resultados:**

Durante el 2022 se trabajó con 500 familias distribuidas en 25 espacios y la meta para el 2023 fue llegar a 700 familias.

### Formación de Promotores de Cuidado

**Descripción:**

Ciclo de capacitaciones y espacios de reflexión que fortalecen las asociaciones civiles, para luego replicar y fomentar pautas de autocuidado y cuidado colectivo en las mismas y en la comunidad en la cual desarrollan sus acciones.

**Resultados:**

En 2022 se realizaron 39 encuentros y participaron 53 organizaciones sociales y 509 personas que se formaron como Promotores y Promotoras de Cuidados. De éstas, 51 fueron seleccionadas para profundizar la formación y titularse a través de un convenio con la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

### Agencia Local de Prevención y Abordaje de Consumos Problemáticos

**Descripción:**

Planifica, unifica y coordina políticas públicas y acciones como respuesta a una lectura dinámica que valora e integra la perspectiva de todos los actores implicados, como las agencias de los distintos niveles del estado, la población destinataria, las organizaciones comunitarias, los referentes territoriales y la universidad pública.

**Resultados:**

Fue lanzada en marzo de 2023.

### Territorios de Aprendizaje + Programa Andamios

**Descripción:**

Instancias de encuentro grupal para niños y adolescentes en los que se despliegan propuestas y acciones para el desarrollo de capacidades, desarrolladas en los Centros Cuidar. En este marco funciona desde el 2021 el Programa Andamios, que apuntala las trayectorias educativas que se vieron afectadas como consecuencia del aislamiento y la suspensión de la presencialidad escolar durante la pandemia por coronavirus.

**Resultados:**

En 2022, se desarrollaron actividades en 30 espacios, finalizando el año con 1.200 participantes totales. Andamios permitió potenciar los procesos de aprendizaje de unos 360 niños y adolescentes.

### Talleres en el Galpón

**Descripción:**

Los talleres que se desarrollan en el Galpón de las Juventudes habilitan a que jóvenes tengan la oportunidad, a partir de diferentes lenguajes artísticos, de transitar aprendizajes y experiencias de construcción de lazos de convivencia, de respeto y de habilitación de la palabra, de crecimiento y de encuentro con sus deseos.

**Resultados:**

Durante 2022 participaron en los distintos talleres 436 jóvenes y en 2023, 600 jóvenes.

### VosSabes y DamePelota

**Descripción:**

Talleres que tienen como objetivo favorecer la construcción de proyectos de vida propios, autónomos y posibles, desplegados en escuelas, clubes, ONGs y Centros Cuidar. Se trabaja sobre: 1) Prevención del Consumo Problemático de Alcohol y Otras Sustancias Psicoactivas, 2) Derechos Sexuales.

**Resultados:**

El número de destinatarios alcanzados en 2022 fue de 2.900.

### Centro de Actividades Integrales para Adultos Mayores (CAIAM) y otras propuestas socioeducativas para adultos mayores

**Descripción:**

El programa contribuye a un proceso de envejecimiento activo, desde una perspectiva pluridisciplinar, ofreciendo propuestas educativas, físicas, culturales y recreativas, configurando espacios que propician el encuentro, participación y sociabilización, fortaleciendo así el vínculo comunitario.

**Resultados:**

Cuenta con 5 dispositivos específicos y puntos de cercanía en todos los barrios.

### Talleres Escuela de Gerontología

**Descripción:**

La Escuela Municipal ofrece talleres y cursos para las personas mayores, entre los que se encuentran Alfabetización digital (estaciones digitales y manejo de celulares), Educación financiera, Estimulación Cognitiva, Taller de Sexualidad en la Aduldez Mayor, Naturaleza y vida saludable, entre otros. Su visión integra los aspectos biológicos, psicológicos y sociales de las personas mayores y el proceso de envejecimiento.

**Resultados:**

En 2022 se desarrollaron 77 cursos y talleres, alcanzando a 1.079 personas mayores.

### Asistencia a personas en situación de calle

**Descripción:**

Se desarrolla una política de intervención que aborda, de forma integral, a personas en situación de calle favoreciendo y fortaleciendo la trama vincular-institucional de las personas procurando generar espacios de socialización alternativos a la calle.

**Resultados:**

en 2022 se repartieron 300 kits de invierno (gorro, cuellera, medias, guantes), 1.800 frazadas y 43.200 viandas, y se realizó campaña de vacunación antigripal.

### Consejos de Cuidado

**Descripción:**

Este programa pretende unificar e integrar la política social en un territorio poniendo en el centro la articulación. Para ello, se selecciona un territorio y se establecen mesas de trabajo (consejos) en los que se convoca a referentes de organizaciones sociales y responsables de instituciones estatales. Allí discuten, relevan y debaten las distintas problemáticas barriales para pensar soluciones de forma conjunta.

**Resultados:**

Durante 2022 participaron 90 asociaciones y organizaciones de la sociedad civil.

### Rosario abierta al mundo

**Descripción:**

Como parte de esta iniciativa se llevaron adelante acciones enmarcadas en la territorialización del Pacto Mundial para la Migración, algunas de ellas en alianza y articulación con organismos internacionales: foro intercultural, talleres para emprendedoras migrantes, talleres para agentes municipales, cooperación con colectividades, entre otras.

**Resultados:**

Capacitaciones a 26 agentes municipales para la atención de población migrante y a 24 emprendedoras migrantes, de las cuales 10 fueron beneficiadas con capital semilla. Foro presencial Rosario Abierta al Mundo con participación de más de 100 referentes. Se realizaron 4 envíos mensuales de newsletters temáticas a 1.400 suscriptores y se publicaron 35 notas de prensa sobre migración.



## Cuidar la educación y la cultura

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

#### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

### Metas

---

**1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

**4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

**4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

**4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**4.a** Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

## Metas

---

**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

### Rondas de paz (prevención del Bullying)

**Descripción:**

En el marco de este programa se generan en las escuelas y clubes de la ciudad de Rosario talleres sensibles, seguros y amigables de intercambio y concientización sobre la temática, fomentando aptitudes como la empatía y la aceptación de las diferencias para la prevención de las violencias.

**Resultados:**

Durante 2022 se trabajó en 38 escuelas y clubes de Rosario, llegando a 1.815 participantes, y en 2023 se llegó a casi 4.000 participantes.

### Cuidar a las escuelas a través del Fondo de Asistencia Educativa

**Descripción:**

El FAE es un espacio que gestiona fondos públicos de la Municipalidad de Rosario destinado a las Escuelas Públicas de la ciudad brindando asistencia edilicia, planificando y ejecutando obras o intervenciones rápidas de los establecimientos. Además, planifica y ejecuta programas pedagógicos, artísticos y culturales para contener y dar respuesta a diversas problemáticas sociales y/o necesidades que se trasladan al ámbito escolar.

**Resultados:**

De 2020 a 2023, más de 20.000 intervenciones edilicias en las 456 escuelas públicas que se encuentran en la ciudad y aquellas dependientes de la Municipalidad de Rosario; y múltiples programas socioeducativos en un plan de asistencia integral a la educación.

### Plan ciudadano de lectura: Rosario lee

**Descripción:**

Acceso al universo de la lectura como herramienta democratizante y emancipatoria. Trabajo comunitario con red de instituciones de la sociedad civil como Bibliotecas Populares, clubes y vecinales, instituciones de educación formal y no formal, editoriales, editores, librerías y librereros.

**Resultados:**

El plan alcanzó durante 2022 a más de 7.000 ciudadanos y ciudadanas.

## Cuidar la igualdad de género

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.

#### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

#### ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

### Metas

---

**3.1** De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

**3.7** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

**4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

**4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

## Metas

---

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**5.a** Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

**8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible**

---

**Metas**

---

**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

---

**Programa Micaela**

**Descripción:**

El Programa Micaela para la Sociedad Civil surge como respuesta a la demanda de la aplicación de contenidos de la Ley Micaela en espacios organizativos no estatales, en cumplimiento de distintas ordenanzas del Concejo Municipal.

Rosario también cuenta con una Capacitación obligatoria: “Prevención de las violencias de género y enfoque de derechos humanos. Ley Micaela (LEY 27499)” para funcionarios municipales.

**Resultados:**

Ya capacitamos a 4.500 personas en el marco de la Ley Micaela y a 607 funcionarios municipales durante 2023.

**Programa Territorio de Mujeres**

**Descripción:**

Intervenciones urbanas, distribuidas en los 6 distritos de la ciudad, que destacan el rol de las mujeres en la cultura, la salud, los cuidados, las economías barriales y, también, la instalación de cartelera que brinda información sobre los recursos municipales de atención en violencia de género, dando cumplimiento al Dec. 59.022/2020.

**Resultados:**

Este reconocimiento se puede encontrar en 30 plazas y espacios verdes. También se incorporaron dos Tótem en La Florida y en la zona de la costanera central.

## Cuidar a los y las ciudadanas en situación de discapacidad

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

#### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

#### ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

#### ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

### Metas

---

**1.3** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

**1.5** De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

**4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

**4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

## Metas

---

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**10.4** Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

**11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

**12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



### Programa de formación sobre la temática de discapacidad

**Descripción:**

El Programa de Formación sobre la temática de la discapacidad tiene como objetivo capacitar a funcionarios y trabajadores de la Municipalidad de Rosario sobre los derechos de las personas con discapacidad y las obligaciones del Estado para generar espacios y entornos accesibles que respeten la diversidad, sin discriminación.

**Resultados:**

Durante el año 2022: 657 trabajadores municipales y 378 choferes de servicios públicos fueron capacitados en la temática de la discapacidad.

### Programa de ayudas económicas de la Dirección de Discapacidad

**Descripción:**

El objetivo del programa es brindar asistencia económica a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, y a organizaciones de la sociedad civil específicas para facilitar el acceso a los derechos enunciados en la Ordenanza 9524.

**Resultados:**

952 personas con discapacidad asistidas a la fecha.

### Programa de toma de conciencia sobre discapacidad

**Descripción:**

El objetivo del programa es concientizar a la comunidad sobre el respeto hacia la diversidad y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad brindando recomendaciones sobre trato digno a fin de eliminar los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto a este colectivo.

**Resultados:**

Durante el año 2022 participaron 1.420 niños y adolescentes.

## Infraestructura urbana y hábitat sustentable

### Espacios públicos

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

##### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

##### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

#### Metas

---

**4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

---

### Circuito de juegos barriales

#### Descripción:

Circuito de juego y encuentro en 7 plazas de la ciudad. Cada plaza cuenta con una propuesta de juego y recorrido propio; según su identidad y ubicación se inspiran en un elemento de la historia de la ciudad, la flora y fauna local o la cultura de algunos barrios emblemáticos, integrándose a su vez a recorridos urbanos, culturales y naturales para conocer y apropiarse de la ciudad.

Entre los trabajos realizados en las plazas se destacan: mejoras en veredas, con la ejecución de nuevos solados (baldosas graníticas, podotáctiles, intertrabado, granza cerámica) y senderos internos y perimetrales. La ejecución de nuevas rampas de intertrabado, para mejorar la accesibilidad; la restauración y puesta en valor del entorno inmediato; la colocación de mobiliario urbano, como bicicleteros, bancos y cestos. Se instalaron nuevas luminarias led. Se realizó la siembra de césped y colocación de panes de césped en distintos sectores, la provisión de nuevas especies de plantas y árboles; y se instaló un nuevo sistema de riego para los espacios verdes.

#### Resultados:

7 plazas en los 6 distritos de la ciudad.

## Urbanización de barrios populares

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

#### ODS 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.

#### ODS 6

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de agua y saneamiento para todos.

### Metas

---

**1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**1.5** De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

**3.3** De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

**3.9** De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

**6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

**6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 7

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

### ODS 9

Construir infraestructuras resilientes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

### ODS 11

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

## Metas

---

**6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

**6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

**7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

## Metas

---

**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

---

## Proyecto de urbanización de barrios populares

### Descripción:

El proyecto busca transformar asentamientos irregulares de forma participativa e inteligente. Su objetivo es lograr la integración socio urbana de los territorios, rompiendo las barreras de segregación espacial. El proyecto de urbanización implica mejoras integrales para los vecinos de los barrios, a través de obras de infraestructura básica (aperturas de calles, rectificación de viviendas a línea municipal, extensión de desagües pluviales, desagües cloacales y agua potable, pavimento a nivel definitivo, alumbrado público, veredas, rampas y arbolado público, urbanización de pasillos), y el mejoramiento de espacios públicos (plazas, plazoletas, playones deportivos y recreativos) con la participación de los vecinos y vecinas.

Las obras se están ejecutando en los barrios: Banana, Moreno, Ludueña, Cordón Ayacucho, Parque Casas, Municipal, y Nuevo Alberdi.

### Resultados:

7,291 familias beneficiarias directas.

## Cultura y participación ciudadana

### Plaza de cuidados

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

##### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

##### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

#### Metas

---

**4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

---

### Plaza de cuidados

#### Descripción:

Es un dispositivo itinerante en el marco del Plan Cuidar con el objetivo de poner en valor el uso del espacio público en distintos barrios de la ciudad como un lugar de encuentro y participación para los vecinos. En los mismos se llevan adelante diversas propuestas pensadas para todas las edades donde se trabajan, de manera lúdica y participativa, los ejes de cuidado (salud, inclusión socio-económica y ambiental) en forma transversal, a fin de fortalecer la red territorial de Cuidados.

#### Resultados:

En 2023 se han desplegado 33 Plazas de Cuidados en los 6 distritos de la ciudad, alcanzando a más de 6.000 beneficiarios.



# ESTÁNDARES LABORALES

## Principios del Pacto Global

### Principio 3:

Las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

### Principio 4:

Las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.

### Principio 5:

Las empresas deberían defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil.

### Principio 6:

Las empresas deberían defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.



## Cuidado

### Cuidar los vínculos, la familia y la comunidad

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

##### ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

##### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

##### ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

#### Metas

---

**1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día)..

**1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.



### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

### Metas

---

**17.17** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

---

## Impulsarte

### Descripción:

Es un ecosistema de formación destinado a jóvenes de 18 a 35 años que busca fortalecer proyectos productivos de triple impacto (sociales, económicos y ambientales/sustentables) de quienes tengan una primera idea y, también, de quienes ya cuenten con un emprendimiento inicial en marcha y se estructura en 2 etapas: (1) curso de formación y (2) profundización de los conceptos y prácticas.

Este programa cuenta con la posibilidad de ser seleccionado/a, al finalizar la primera fase, para un incentivo de "Capital Semilla" que facilita la puesta en marcha o el fortalecimiento del emprendimiento.

### Resultados:

En el año 2022, 690 emprendimientos participaron de este Programa.

## Cuidar la educación y la cultura

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

#### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países

#### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible

### Metas

---

**4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

**4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

**4.7** De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

### Comunidades digitales

**Descripción:**

Es una iniciativa llevada a cabo por la Municipalidad de Rosario a través del Programa Nueva Oportunidad, el Polo Tecnológico Rosario y la Asociación Civil Nodo Tau, para garantizar la inclusión digital, educativa y cultural de jóvenes y sus familias a través de la formación de espacios con equipamiento tecnológico, conectividad y actividades de capacitación, ubicados en espacios comunitarios y estatales.

**Resultados:**

Durante el 2022 se alcanzó un total de 400 destinatarios capacitados y se proyecta para este 2023 llegar a los 1000 jóvenes.

### Otra vuelta

**Descripción:**

Es un Programa, realizado en conjunto con la Universidad Nacional de Rosario, que tiene por objetivo ofrecer a jóvenes y adultos vinculados al programa Nueva Oportunidad, una posibilidad de acceder a la educación secundaria en un formato virtual y presencial, para construir nuevos aprendizajes y obtener un título que les permita continuar cursando estudios superiores y acceder a nuevas opciones de trabajo.

**Resultados:**

Durante el 2022, se cursó grupalmente en 3 comunidades digitales con 60 alumnos. En el 2023 se proyecta llegar a los 300 jóvenes y adultos sumando 3 espacios más.

## Cuidar la igualdad de género

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

#### ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

#### ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

### Metas

---

**1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

**1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**5.4** Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

**5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

#### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

### Metas

---

**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

### Cooperativas de cuidado

**Descripción:**

Es una iniciativa conformada por grupos de jóvenes que se capacitaron en el marco del programa Rosario cuida a sus barrios. Con el acompañamiento del Municipio, constituyeron legalmente dos cooperativas para ofrecer a vecinas y vecinos de la ciudad servicios de cuidado integral de adultas y adultos mayores e infancias, generando así una salida laboral colectiva.

**Resultados:**

Dos cooperativas constituidas en el año 2021, y más de 200 jóvenes formados en el ciclo "Promotoras y promotores de cuidados".

### Juntas hacemos economía

**Descripción:**

Es un Programa que busca generar transformación subjetiva y aprendizaje cooperativo en las participantes, en torno a problemáticas transversales a las emprendedoras desde una perspectiva de género. Propone debatir y problematizar temas vinculados con la economía feminista, con eje en los cuidados, y su vínculo con los emprendimientos familiares.

**Resultados:**

Actualmente el Programa cuenta con la participación de 700 mujeres, en su 3º edición en 2022 participaron 120 mujeres.

### Proyecto Cupo Laboral- Ordenanza N° 9543/2016

**Descripción:**

Se trata de una política de acción afirmativa cuyo propósito es garantizar el acceso al trabajo a una de las poblaciones más vulneradas en la actualidad. Se apunta a generar una mayor autonomía y construcción de ciudadanía fortaleciendo capacidades y ampliando derechos. Se articula en alianza estratégica de la Municipalidad con el Sindicato de Trabajadores Municipales, la Red Diversa Positiva Argentina y la Comunidad Travesti Trans Rosario.

**Resultados:**

Desde el año 2018 a la fecha 18 personas trans ingresaron a la planta municipal a partir de esta iniciativa.

## Cuidar la inclusión socioproductiva

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

#### ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

#### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

#### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

### Metas

---

**1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

**1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

**8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

**17.7** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

### Nueva oportunidad

**Descripción:**

Es una política pública orientada al trabajo integral y territorial con jóvenes de entre 16 y 30 años, en barrios priorizados de la ciudad. Su objetivo consiste en acompañar y potenciar grupalidades jóvenes ancladas en instituciones y organizaciones de la sociedad civil. Junto a estos actores se construyen estrategias de vinculación y de cuidado, alentando a los y las jóvenes a ser protagonistas de su propia historia.

**Resultados:**

Actualmente, el proyecto cuenta con 46 unidades productivas en toda la ciudad.

### Santa Fe Más

**Descripción:**

Es un Programa que, en convenio con el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, busca promover la inclusión socio-productiva de las/os jóvenes de entre 16 y 35 años que se encuentran excluidas/os de los circuitos formales educativos y laborales. Allí se despliega un abordaje integral de la población joven, con el fin de orientarlos y acompañarlos a construir un proyecto de vida a partir de sus inquietudes, demandas e intereses.

**Resultados:**

Actualmente consta de 115 talleres de inclusión socio-productiva con un alcance aproximado de 2.300 jóvenes de la ciudad de Rosario.

### Inclusión cooperativa

**Descripción:**

Es un Programa que busca generar y acompañar los procesos de desarrollo de las cooperativas teniendo como eje principal la generación de trabajo asociativo.

**Resultados:**

Actualmente 360 cooperativas nuclean a 3.000 asociados con sus procesos productivos de fabricación de bienes, la prestación de servicios y la construcción de obras públicas y privadas. En agosto de 2022, se celebraron 600 contratos por adhesión entre la Municipalidad de Rosario y las cooperativas de trabajo.



## Reactivación económica

### Plan integral de suelo e inversiones productivas

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

##### ODS 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

##### ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

##### ODS 11

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

#### Metas

---

**2.3** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

**2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

**11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

#### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

### Metas

---

**12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

---

## Plan integral de suelo e inversiones productivas

### Descripción:

Es un Plan que busca promover la actividad productiva y el empleo, facilitando las posibilidades para la generación y radicación de nuevas inversiones, potenciando inversiones en infraestructura e innovación como aspectos centrales en el desarrollo económico sostenible de la ciudad.

### Resultados:

130.000 m<sup>2</sup> ya se encuentran en construcción (30% de los proyectos) 39% sector industrial / 37% logística y depósito / 24% construcción y servicio. Se lograron 73 radicaciones productivas con el nuevo esquema: 3.250 establecimientos industriales y 60.000 empleos industriales (diciembre 2022).

## Reactivación del centro

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

#### ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

#### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

#### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

### Metas

---

**1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

**1.2** De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

### Noche de las peatonales

**Descripción:**

Es una iniciativa que, mediante la organización de un circuito conectado de postas culturales, artísticas, productivas, innovadoras, emprendimientos y gastronomía local, contribuye al desarrollo económico, la extensión del uso horario, la polifuncionalidad del sector y a la valoración del patrimonio urbano, histórico y arquitectónico, generando un ambiente más seguro, tolerante y convivencial.

**Resultados:**

7 ediciones realizadas, más de 150 mil asistentes en cada jornada con una concurrencia ascendente, triplicando las ventas y con la participación y agenda programática en más de 18 galerías y 6 terrazas.

### Turismo de compras

**Descripción:**

Este proyecto reúne iniciativas tendientes a posicionar a la ciudad como un destino donde realizar compras de forma conveniente.

Las propuestas buscan generar sinergia entre comerciantes y el sector turístico para realizar acciones y productos para que turistas y visitantes tengan destacadas experiencias de compras en la ciudad. Se generó el circuito "Galerías de la Peatonal" con el objetivo de contemplar una propuesta turística, significa un importante impulso para el sector comercial y gastronómico del centro.

**Resultados:**

En el año 2023 la facturación fue de \$686.667 millones. Fuente: Centro de Información Económica - Municipalidad de Rosario.

## Economía del conocimiento

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 4

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

#### ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

#### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

#### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

### Metas

---

**4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

### Puerto de la Innovación

**Descripción:**

El primer proyecto que forma parte de Puerto de la Innovación es "Potrero Digital" que tiene como objetivo inspirar y ayudar a jóvenes en situación de vulnerabilidad social a fin de que ingresen al mercado laboral a través de programas de formación y capacitación relacionados con la tecnología. Asimismo, se inicia un ciclo de formación de formadores a fin de generar facilitadores para la implementación del programa "Picadito Digital", destinado a jóvenes de entre 7 a 14 años para capacitarlos en robótica.

**Resultados:**

Durante el año 2022 se han capacitado y formado alrededor de 500 jóvenes a fin de insertarse laboralmente en el mundo digital.

### Tecnoteca

**Descripción:**

Es un dispositivo local que, en el marco de Puerto de la Innovación, facilita y promueve el desarrollo de actividades para el reconocimiento de saberes digitales y las habilidades informacionales que poseen las juventudes de la ciudad de 18 a 24 años para allanar y promover su vinculación con el sector productivo, ya sea para su inserción laboral o la generación de nuevos emprendimientos.

**Resultados:**

A diciembre de 2023 se avanzó en el diseño pedagógico a implementar, contemplando el diagnóstico situacional que da cuenta de los saberes necesarios para cubrir la demanda de empleabilidad de jóvenes. Se capacitaron a 33 tutores para el acompañamiento de los destinatarios del dispositivo, y se sensibilizaron en trayectos formativos a 100 jóvenes integrantes de organizaciones sociales de un barrio vulnerable.

### Incubadora de proyectos biotecnológicos

**Descripción:**

Es un Centro tecnológico para canalizar la transferencia de conocimiento y talentos hacia la formación de empresas de base científica/tecnológica. Propone acortar la brecha que separa a la ciencia del sector productivo local y regional, e incubar proyectos y empresas biotecnológicas que requieran de una fase de desarrollo en un entorno académico, para crear una red de trabajo entre el sector público y el privado. Iniciativa desarrollada de manera conjunta con la Universidad Nacional de Rosario (UNR).

**Resultados:**

En 2022 se obtuvieron fondos no reembolsables por \$588.262.035 (entre UNR y Municipalidad de Rosario) para diferentes proyectos. En 2023 se realizó un relevamiento de empresas de biotecnología de la ciudad de Rosario, existiendo 35 divididas en subcategorías.

### Estaciones digitales

**Descripción:**

El proyecto contempla la instalación, equipamiento y gestión integral de 6 espacios descentralizados de capacitación en habilidades digitales. Las actividades ofrecidas apuntan a la construcción de ciudadanía digital mediante propuestas destinadas a diferentes franjas etarias, con especial énfasis en la segunda infancia y los adultos mayores. Principales programas ofrecidos: Robótica Educativa para niñas y niños, Desarrollo de videojuegos para niñas, niños y adolescentes, Recorridos digitales para adultos y adultas mayores, Club Digital para Jóvenes.

**Resultados:**

Actualmente el municipio cuenta con seis estaciones digitales, ubicados en los centros municipales de distrito.

### Escuela de Robótica y habilidades digitales

**Descripción:**

Se impulsan estas herramientas para la formación de competencias digitales, entrenamiento de capacidades blandas, abordando al mismo tiempo conceptos pertenecientes a disciplinas como matemática, física, programación o electrónica.

**Resultados:**

144 talleres dictados en 2022, para 2.000 alumnos, de los cuales 30 talleres fueron para 560 adultos.

### Compras públicas de innovación (CPI)

**Descripción:**

La CPI dispone una ampliación en los criterios de selección de ofertas: además del criterio tradicional de oferta económica más ventajosa se valoran los criterios de impacto ambiental, de costos de su ciclo de vida, de su mérito innovador, de la capacidad científica y técnica del proveedor, su integración con centros tecnológicos y organismos de ciencia y tecnología de la ciudad.

**Resultados:**

La Municipalidad de Rosario reglamentó en 2022 la Ordenanza N° 10.264 de Compra Pública de Innovación, con la que se convirtió en la primera ciudad del país que promueve y regula la incorporación de soluciones tecnológicas para la gestión pública.

## Trabajo y emprendedurismo

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

#### ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

#### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países.

### Metas

---

**1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

---

### Apoyo económico a emprendedores

#### Descripción:

Con esta iniciativa se busca acompañar al crecimiento y consolidación de emprendimientos radicados en la ciudad de Rosario, de carácter personal o asociativo, y que ofrezcan bienes y/o servicios de producción propia o artesanal, mediante el acercamiento de herramientas de asesoramiento y/o financiamiento a través de los programas PROMUFO (municipal) y Programa de Empleo Independiente (PEI) (nacional con gestión local). Asimismo se encuentran a disposición líneas de créditos del Banco Municipal para emprendedores, mipymes y monotributistas para tecnología, maquinaria, espacios de trabajo y logística.



### **Resultados:**

Durante el 2022, 280 emprendedores inscriptos ya se encuentran inscriptos al PEI, más de 75 emprendedores recibieron el financiamiento de PEI y 110 fueron entrevistados para acceder al crédito de Promufo, de los cuales 50 se encuentran actualmente en circuito para pasar a la instancia de formación obligatoria.

## Plataforma empleo

### **Descripción:**

Es una herramienta que permite democratizar, agilizar la labor y optimizar el servicio para la Carga de CV de los/as trabajadores/as para la postulación a búsquedas vigentes y con acceso a trámites de intermediación laboral gratuito y completamente online para empleadores quienes pueden solicitar el puesto laboral que necesitan cubrir y en la misma plataforma reciben los CV preseleccionados.

### **Resultados:**

En el año 2022, 468 personas se insertaron laboralmente a través del servicio de "Búsqueda de empleo y de personal", a través de la plataforma de empleo, generando un vínculo estrecho con las empresas y comercios de Rosario.

## Ferías y mercados

### **Descripción:**

Esta iniciativa tiene como objeto la creación, el sostenimiento y el fortalecimiento de espacios de comercialización fijos y autogestivos, destinados a funcionar no solo como canal de venta de productos artesanales elaborados por emprendedores locales, sino también como mecanismo de inclusión socio laboral.

### **Resultados:**

Durante el año 2022 ingresaron al sistema ferial 300 nuevos emprendimientos distribuidos en 4 ingresos a lo largo de dicho período, mediante una incorporación equitativa de emprendedores y emprendedoras de todos los distritos.

## Rosario emprende

### **Descripción:**

Es un Programa de intervención territorial tendiente a garantizar la formación y el apoyo a emprendedores/as rosarino/as, con eje en la gestión profesionalizada de sus emprendimientos, y brindando diferentes tipos de herramientas en función de los distintos perfiles y grados de desarrollo de sus proyectos económico-productivos.

Su finalidad es contribuir al impulso, fortalecimiento, desarrollo y escala de los emprendimientos familiares y asociativos de la ciudad de Rosario, buscando fortalecer el entramado socio-productivo local, así como visibilizar y consolidar la economía social y solidaria en la ciudad.

### **Resultados:**

Desde 2021 hasta diciembre de 2023, se han capacitado y formado a 2.209 emprendedores, impactando en 10.000 emprendedores en los 8 años de la política (90% de mujeres).

## Ciudad turística

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 1

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

#### ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

#### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países

#### ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

### Metas

---

**1.1** De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).

**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**10.1** De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

## Metas

---

**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

---

## Turismo gastronómico

### Descripción:

Es una iniciativa que busca promover la integración de la gastronomía identitaria en la actividad turística, con el fin de consolidar la oferta de turismo gastronómico del destino, la preservación y difusión del patrimonio gastronómico.

Se promociona principalmente a través la "Semana Gastronómica", que incluye menús promocionales en establecimientos gastronómicos, talleres, clases de cocina, entre otras iniciativas para potenciar la sinergia entre el sector público y el privado.

### Resultados:

La edición 2023 contó con más de 20 actividades distribuidas en toda la ciudad que contaron con la participación de más de 2.000 personas, agotando los cupos disponibles.

## Calidad de destino

### Descripción:

Es una propuesta que tiene como objetivo visibilizar y mejorar la calidad de servicio de la gastronomía rosarina. Este programa cuenta con pautas a implementar por parte de los prestadores para aplicar al sello de calidad "Cocinar", que permite difundir la gastronomía rosarina a nivel nacional e internacional.

### Resultados:

El proceso que inició en agosto del 2022 llegó a su fin en mayo de 2023 con 7 prestadores rosarinos. Actualmente, se encuentra en proceso la segunda instancia donde 10 establecimientos están trabajando para destacar el sello.

## Acción climática

### Adaptación - Biodiversidad y uso del suelo

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

##### ODS 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

##### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

##### ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

##### ODS 15

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

#### Metas

---

**2.3** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

**2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

**11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo

**11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**15.1** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### Metas

---

**15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

**15.9** De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.

---

## Sistema de Garantía Participativa de Productos Agroecológicos (SGPPA)

### Descripción:

La Ordenanza 9.944/2018 determina la creación del SGPPA que regulará los procesos de producción, distribución y comercialización para la obtención del Certificado de Calidad Agroecológica, con el objetivo de impulsar un sistema de producción agroecológica en el que la validación de calidad de la producción se realice en base a los procedimientos establecidos en la ordenanza.

### Resultados:

En proceso de implementación, con una meta a 2030 de 100% de productores adheridos al Sistema de Garantía Participativa que cuentan con un Certificado de Calidad Agroecológica.



# AMBIENTE

## Principios del Pacto Global

### Principio 7:

Las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.

### Principio 8:

Las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

### Principio 9:

Las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



## Infraestructura urbana y hábitat sustentable

### Alumbrado

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible

##### ODS 7

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

##### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

##### ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

##### ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

#### Metas

**7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

**11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

**12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

### Plan de alumbrado

#### Descripción:

Se avanza hacia la modernización del alumbrado público y la disminución del consumo energético, con menor emisión de Gases de Efecto Invernadero. La tecnología LED se destaca por proporcionar un ahorro energético por cada unidad instalada del 40%, permitiendo una utilización más eficaz de la energía. Además, sienta las bases operativas para el desarrollo de una ciudad inteligente, permitiendo mayor celeridad en la gestión de los reclamos y más eficiencia a la hora de prestar el servicio.

#### Resultados:

El Plan de LED 2019-2023 tuvo por objetivo instalar 41.000 luminarias en más de 35 barrios de la ciudad, lo que se traduce en una mejora en la iluminación de 6.500 cuadras, llegando al 70% del parque lumínico con dicha tecnología.

Se trata de una inversión histórica que superará los 1.850 millones de pesos y que permitirá triplicar la cantidad de artefactos con dicha tecnología en relación a 2019, alcanzando un total de 60.000.

## Espacios Públicos

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### Metas

---

**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

---

### Plazas de bolsillo

#### Descripción:

Este programa tiene como objetivo la transformación de terrenos abandonados o en desuso -ya sean públicos o privados- espacios lúdicos o pequeñas plazas. Estos espacios tienen diferentes funcionalidades de acuerdo al lugar donde se encuentran emplazadas: espacios de paseos; para el desarrollo de huertas comunitarias; playones de actividades deportivas, entre otros.

#### Resultados:

Creación de plazas de bolsillo en todos los distritos de la ciudad.



## Movilidad

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

#### ODS 9

Construir infraestructuras resilientes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

#### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### Metas

**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

### Sistema de Bicicletas Públicas: Mi bici tu bici; Bicipack, Bicis para niños

#### Descripción:

Está en desarrollo la cuarta etapa de ampliación del sistema de bicicletas públicas. La extensión comprende nuevas terminales en zonas Sur, Sudoeste y Centro, para que más rosarinos y rosarinas puedan utilizar el sistema en sus traslados cotidianos.

Se incorporó también bicicletas tipo cargo para el traslado de mercadería y herramientas de trabajo, procurando que la logística de distribución sea más limpia, económica y sustentable.

Se incorporaron, a su vez, bicicletas para niños y niñas en Mi bici tu bici en las estaciones del sistema de bicicletas públicas, para que las infancias puedan utilizarlas en espacios recreativos.

#### Resultados:

A diciembre 2023, 84 estaciones habilitadas, 123.587 usuarios activos, 6.646.000 viajes, 713 bicicletas y 20 bicicletas cargo.

### Transporte Urbano de Pasajeros: Nuevo colectivo reconvertido en trole (ver datos en mitigación-transporte)

#### Descripción:

En un trabajo en conjunto entre la empresa pública Movi Rosario, la Universidad Nacional de Rosario y la empresa 'Inventu Ingeniería', la Municipalidad de Rosario inició un proceso de renovación de la línea K del transporte urbano de pasajeros, con la incorporación de una unidad diésel reconvertida en eléctrica.

#### Resultados:

De forma progresiva, se va a ir renovando la totalidad de la flota de trolebuses en la ciudad. En agosto de 2023, comenzó a circular la tercera unidad reconvertida.

## Red de ciclovías

### **Descripción:**

Con el objetivo de promover y favorecer el uso de la bicicleta en la ciudad, se lleva adelante la ampliación de la red de ciclovías en toda la ciudad. Se busca complementar la red y facilitar recorridos continuos sobre carriles exclusivos para su circulación, mejorando la seguridad vial de los ciclistas y permitiendo realizar recorridos más fluidos.

### **Resultados:**

En la actualidad Rosario cuenta con 205 km de ciclovías y bisisendas. Desde el inicio de la pandemia a la actualidad, las ciclovías crecieron en un 47%.

## Gestión Integral de Residuos

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

#### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

#### ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

### Metas

---

**2.1** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**2.2** De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

**11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

**11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

## Metas

---

**12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

**13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

---

## Planta de clasificación de residuos reciclables

### Descripción:

Ante el incremento de la cantidad de residuos reciclables separados en origen, el Municipio puso en marcha una nueva planta de clasificación y recuperación de residuos reciclables con mayor capacidad. En agosto de 2021 se inauguró la planta con equipamiento e infraestructura para recibir y clasificar entre 5 y 10 toneladas por hora de materiales reciclables provenientes de los servicios de separación en origen.

### Resultados:

Actualmente se encuentra tratando 250 toneladas/mes.

## Nuevo Recupebar

### Descripción:

La Municipalidad de Rosario junto con el Banco de Alimentos Rosario (BAR) y el Mercado de Productores impulsan el programa Recupebar con el objetivo principal de no desechar alimentos que puedan ser aprovechados por quienes los necesitan.

### Resultados:

Durante 2022, y hasta noviembre de 2023, se recuperaron 218.403,50Kg de frutas y verduras.

## Sistema de reciclaje con inclusión social

### Descripción:

La estrategia tiene como objetivo promover la economía circular a través de la separación y recuperación de residuos, creando un sistema sostenible que transforma los residuos en recursos y reduce lo enviado a disposición final. El sistema de reciclaje con inclusión social supone la conformación de una red de 10 nodos logísticos distribuidos territorialmente por la ciudad que brinda servicios a la ciudadanía y, en especial, a los recuperadores de residuos.

### Resultados:

1.100 recuperadores urbanos se vincularon con las políticas del municipio.

## Separación en origen en Grandes Generadores

### Descripción:

Rosario separa, recolecta y ofrece tratamiento no solo de residuos reciclables sino también de orgánicos a escala industrial, una iniciativa que alcanza a 61 empresas de mayor generación y representa el 7% del total de residuos generados por ese universo, convirtiéndola en una experiencia exitosa en el país de trabajo combinado entre el sector público y el privado.

### Resultados:

En 2022 se separaron en origen y recolectaron diferencialmente 2.478 toneladas de residuos orgánicos provenientes del sector grandes generadores.

## Recepción y tratamiento de Residuos Informáticos

### Descripción:

El Municipio realiza jornadas de recepción de residuos informáticos y también cuenta con puntos fijos para su recepción. Emprendimientos cooperativos que trabajan de manera articulada con el municipio se encargan de reutilizarlos y valorizarlos. Allí se desarmen y se clasifican los materiales para su posterior reutilización, reciclado y inserción en el mercado.

Los elementos con componentes potencialmente peligrosos que no se pueden recuperar se disponen en sitios habilitados para este fin.

### Resultados:

Durante 2022 se trataron 25,3 toneladas de residuos informáticos.

## Acción climática

### Adaptación - Biodiversidad y uso del suelo

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

##### ODS 2

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

##### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

#### Metas

---

**2.1** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

**2.2** De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

**2.3** De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

**2.4** De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

**11.b** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia

## Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

### ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

### ODS 15

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.

## Metas

---

con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

**13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

**15.1** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

**15.2** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

**15.9** De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.

**15.b** Movilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

---

## Plan de gestión del arbolado

### Descripción:

Por ley provincial, Rosario tiene la obligación de elaborar un plan de gestión integral del arbolado público que debe contar con un diagnóstico del arbolado existente; objetivos y actividades para la mejora del arbolado; metas anuales de forestación del arbolado público, entre otros. La ciudad de Rosario ha convocado una Mesa de Arbolado para la elaboración del plan 2023-2026 de modo participativo, con talleres que culminaron con la presentación del Plan de Gestión Integral del Arbolado. También cuenta con un vivero de plantas nativas en el Bosque de los Constituyentes, que sostiene y potencia la reproducción, plantación y seguimiento de las especies nativas a fin de incorporarlas de forma paulatina en los espacios públicos de la ciudad.

### Resultados:

El Plan de Gestión está en proceso de implementación de un 75%. Rosario tiene aproximadamente 420.000 árboles en veredas y espacios verdes públicos. En 2023 se plantaron 20.000 árboles, se intervinieron 80.000 ejemplares y se está realizando el ensanchamiento de 6.000 cazuelas para la liberación de raíces, lo que incrementará la superficie absorbente.

## Cinturón Verde (Programa de Producción Sustentable de Alimentos)

### Descripción:

El Municipio ha impulsado una zona de protección en el periurbano para la producción agroecológica, impulsando ordenanzas para tal fin. Con base en el concepto de Soberanía Alimentaria, definido por políticas de producción extensiva y frutihortícola sustentable y saludable, sus objetivos son jerarquizar estas actividades a través del apoyo a productores locales; lograr productos diferenciados por su calidad y facilitar el acceso a alimentos sanos y de cercanía.

Se contemplan también las funciones ecosistémicas de los espacios productivos para la ciudad, al garantizar la conservación de la superficie absorbente, la captación de CO<sub>2</sub>, la moderación de temperatura y el reciclado de nutrientes, entre otros.

La producción de frutas y verduras se comercializa en un biomercado gestionado por productores.

### Resultados:

62 hectáreas de producción agroecológica, 157 hectáreas en transición agroecológica y 41 productores involucrados.



## Adaptación - Agua

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 3

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.

#### ODS 6

Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible de agua y saneamiento para todos.

#### ODS 9

Construir infraestructuras resilientes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

#### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

### Metas

---

**3.3** De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

**3.9** De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo.

**6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

### Plan de ampliación de cloacas

**Descripción:**

Se busca otorgar este servicio a aquellos sectores de la ciudad que todavía no cuentan con ello, apuntando a mejorar el hábitat urbano y las condiciones de salud, higiene y ambiente de la población. Se trabaja en la realización de proyectos y gestión del financiamiento para la ejecución de obras con organismos nacionales, aunque la responsabilidad del diseño y operación del sistema cloacal urbano es competencia de Aguas Santafesinas SA.

**Resultados:**

5 proyectos presupuestados, 2 en obra y los 3 restantes esperando aprobación de los pliegos por Nación, por un valor total de \$1.883.929.928,02.

## Migración - Energía

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

#### ODS 7

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

#### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

#### ODS 12

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

#### ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

### Metas

**7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

**11.6** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

**12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

## Eficiencia energética en nuevas construcciones

### Descripción:

Rosario ha incorporado en su Reglamento de Edificación, a través de una norma sancionada por el Concejo Municipal (Ordenanza N°8757), requisitos constructivos mínimos vinculados a la incorporación de aspectos higrotérmicos en la envolvente de las edificaciones, para optimizar su comportamiento térmico y mejorar las condiciones de habitabilidad y la reducción del consumo de energía para la climatización, ya sea calefacción o refrigeración.

La implementación de esta normativa se realizó mediante un proceso gradual de búsqueda de consensos y adaptaciones a las posibilidades técnicas y del mercado para su concreción, mediante el funcionamiento de una Comisión Técnica constituida por Colegios Profesionales, Universidades y personal técnico del Municipio.

### Resultados:

A 2023 se han construido 1.191 edificios con un total de 2.218.040 m<sup>2</sup>. En el proceso de implementación gradual, entre el 2013 y el 2018, se aplicó a 318 casos. En el 2018 se reguló el alcance a nuevos edificios de más de 300 m<sup>2</sup>. Así, entre los años 2019 y 2022 se incorporan 845 nuevos casos, dando un paso significativo en el alcance de la política.

## Mitigación - Transporte

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

#### ODS 7

Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

#### ODS 9

Construir infraestructuras resilientes, promover una industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

#### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

#### ODS 13

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

### Metas

**7.a** De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

**11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

**13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

## Pacto de movilidad de cargas

### Descripción:

Este pacto busca establecer un compromiso recíproco entre la ciudadanía y la gestión municipal para acordar medidas que garanticen un sistema de movilidad de las cargas urbano-regionales de modo sustentable, integrado, eficiente y competitivo. La ciudad de Rosario elaboró junto con ICLEI (Gobiernos Locales por la Sustentabilidad) un Plan de logística bajo en carbono, con un diagnóstico del sector y propuestas para optimizar la movilidad de las cargas.

### Resultados:

Se ha realizado un Plan de Acción Conjunto bajo en emisiones de CO<sub>2</sub> de escala metropolitana y talleres peer-to-peer. En colaboración con ICLEI, Rosario implementó el proyecto piloto de 20 bicicletas cargo para anexar a 5 estaciones del actual sistema de transporte público Mi Bici Tu Bici, constituyéndose como la primera ciudad de Latinoamérica en contar con un sistema público de bicicletas cargo para la logística sostenible.

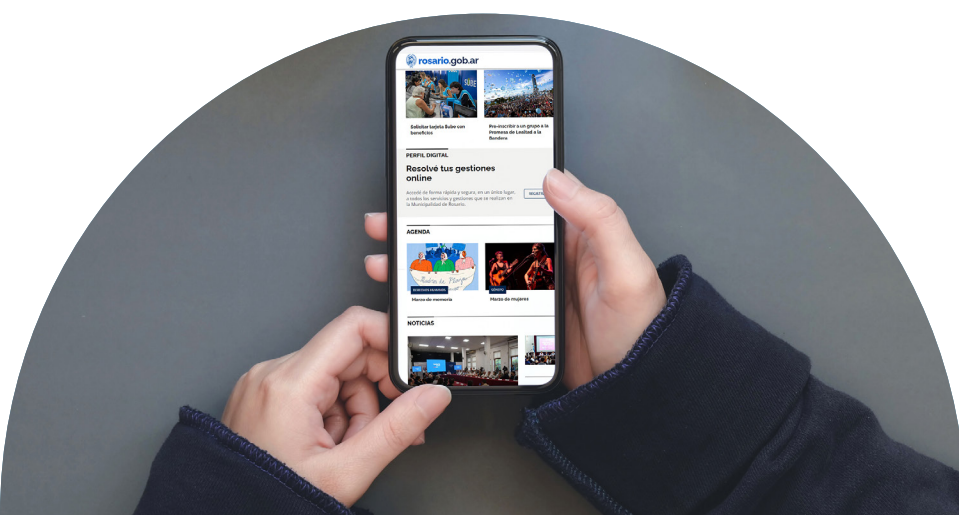


# LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN O TRANSPARENCIA

## Principios del Pacto Global

### Principio 10:

Las empresas deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno.



## Convivencia y Respeto

### Nuevo Código de Convivencia

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

##### ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

##### ODS 10

Reducir la desigualdad en y entre todos los países

##### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles

#### Metas

---

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**10.2** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

**10.3** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

**10.7** Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.

**16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

---

## Implementación y jurados vecinales

### **Descripción:**

El nuevo Código de Convivencia dispone de nuevos mecanismos de control haciendo uso de los avances tecnológicos, incorpora el uso de nuevas tecnologías para facilitar el vínculo con la ciudadanía. Posibilidad de juzgamiento online, pagos voluntarios y nuevos métodos de denuncia. Permite la postulación de ciudadanos como jurados vecinales en los juicios de faltas.

### **Resultados:**

Código vigente desde agosto de 2022. Los juicios por jurados ya cuentan con más de 1500 inscriptos, dos simulacros realizados. Capacitaciones a los jueces y el personal. Se implementará en el primer semestre del 2024.

## Convivencia y Respeto

### Tecnología para el control

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

##### ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

##### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles

#### Metas

---

**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

**16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

---

#### Sistema de videocontrol

##### Descripción:

Red de cámaras que transmiten imágenes y datos en tiempo real con el objetivo de ordenar el tránsito y aportar herramientas para la seguridad ciudadana.

##### Resultados:

El sistema contempla actualmente 70 puntos de control, 4 puntos móviles y 5 tótems para el control de patentes.



## Agencia contra el lavado de activos de origen delictivo

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

#### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

### Metas

---

**16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

**16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

**17.7** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

---

## Creación de la Agencia contra el Lavado de activos de origen delictivo

### Descripción:

La ciudad de Rosario, aún con competencias limitadas en la materia, es la primera ciudad de Argentina en tener una agencia de prevención municipal, ratificando su compromiso con el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

### Resultados:

Alertas emitidas a la Unidad de Información Financiera (UIF) y colaboración en las investigaciones que llevan adelante los siguientes organismos especializados en la materia: Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC), Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR), Procuración General de la Nación, Unidad de Información Financiera (UIF), Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), y Ministerio Público de la Acusación (MPA).

## Gobierno ágil y transparente

### Digitalizar la interacción ciudadanía-Estado

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

##### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

#### Metas

---

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

---

[rosario.gob.ar](https://rosario.gob.ar)

#### Descripción:

Con el objetivo de dar respuesta a las necesidades ciudadanas llevamos adelante una transformación de nuestro sitio web que le permite a los usuarios acceder fácilmente a todos los servicios y gestiones del municipio de manera digital en un único espacio.

#### Resultados:

En 2022, más de 2,5 millones de personas consultaron nuestra web, y fueron registradas 17 millones de visitas.

### Perfil digital

#### Descripción:

Es una solución tecnológica que brinda mayor disponibilidad de servicios en un único lugar las 24 horas. Permite a las personas iniciar un trámite y realizar el seguimiento del mismo. Además, ofrece un repositorio digital de documentos que nos permite avanzar en la despapelización del Estado contribuyendo con el cuidado del ambiente. A la vez promueve la reutilización de la información presentada, evitando pedir dos veces la misma documentación.

#### Resultados:

Más de 313.000 ciudadanas y ciudadanos cuentan con su Perfil Digital, de los cuales 191.777 poseen identidad verificada a través de datos biométricos.

### Digitalización de servicios

#### Descripción:

Como parte del Plan de Digitalización, impulsamos la modalidad de tramitación virtual. Los beneficios de la digitalización de servicios son:

- \* Evitar traslados innecesarios de las personas para realizar trámites en el Municipio,
- \* Posibilidad de realizar los trámites desde cualquier lugar y en todo momento.
- \* Permitir abonar los trámites con diferentes modalidades de pago electrónico.
- \* Estandarización de los procesos y de la documentación requerida a la ciudadanía.

Ofrecemos reglas claras para gestionar.

#### Resultados:

Actualmente se pueden resolver 183 trámites 100% online, de los cuales 65 se resuelven de forma automática

por sistema. Hay otros 305 trámites que se realizan de manera híbrida, con instancias online y presenciales.

### Chatbot

**Descripción:**

Este proyecto le permite al municipio habilitar un nuevo canal de comunicación digital con la ciudadanía, incorporando bots conversacionales integrados a los medios de comunicación más populares.

**Resultados:**

Esta herramienta está disponible desde julio de 2023.

## Digitalizar el Estado

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

### Metas

---

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

---

### Firma digital

#### Descripción:

Solución tecnológica que permite a la ciudadanía acceder a la firma digital. Actualmente la Municipalidad de Rosario es Autoridad de Registro (AR) de la Plataforma de Firma Digital Remota, lo cual nos permite firmar digitalmente documentos electrónicos y que cada ciudadano pueda tramitar gratuitamente su Firma Digital.

#### Resultados:

900 firmas digitales emitidas por la Municipalidad de Rosario.

### Expedientes digitales

#### Descripción:

El objetivo del proyecto es la digitalización de las gestiones internas del municipio. La herramienta aplicada es el sistema Gestión de Documentación Electrónica (GDE) que permite realizar comunicaciones oficiales, generar documentos y tramitar expedientes, a la vez que transparenta procesos y cuida recursos.

#### Resultados:

1200 expedientes digitales generados en 2022.

950 usuarios municipales integrados al uso del sistema.

## Estado basado en datos

### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

#### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

#### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

#### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible.

### Metas

---

**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

**17.18** De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

---

### Portal de datos

#### Descripción:

El Portal de datos Rosario es la puerta de entrada a información cuantitativa de la ciudad y de la gestión municipal. Concentra información generada en distintos ámbitos públicos y/o privados. Cuenta con indicadores, gráficos y referencias a la fuente de datos, con enlaces para mayor información e informes periódicos.

#### Resultados:

A 2022 hay 527 indicadores de datos abiertos.

## Laboratorio de datos

### Descripción:

Es una estructura operativa transversal para el uso exhaustivo de datos como evidencia para el diseño e implementación de políticas públicas que se anticipen a las necesidades de los vecinos. Permite, además, contar con información robusta para planificar acciones integrales en el territorio de la ciudad contribuyendo a generar una cultura de datos para una gestión más eficiente.

### Resultados:

Esta herramienta fue creada en junio de 2023 y se encuentra en proceso de implementación.

## Geolocalización de flota

### Descripción:

El proyecto tiene como objetivo proveer una plataforma para la visualización de toda la flota Municipal y de todos los agentes que están en territorio. Incluye la elaboración de algoritmos que identifiquen patrones de comportamiento, y que permitan la optimización de los distintos servicios.

### Resultados:

El alcance de la plataforma llega a 300 vehículos propios, 40 ambulancias, 4000 taxis, 860 teléfonos labrados para actas.

## Actas digitales

### Descripción:

Se están reemplazando las actas de papel por actas digitales. El proceso goza de extrema transparencia, ya nada se puede corregir a posteriori ni agregar ningún dato.

### Resultados:

Alcanzan a más de 600 agentes y 17 reparticiones con el nuevo sistema. Incluyendo una interfaz con un nuevo sistema de captura y registro. Se pasa de 40 formularios de papel a 10 formularios electrónicos simplificando el funcionamiento de la fiscalización.

## Sistema de Monitoreo del Plan de Acción Climática

### Descripción:

En base al Plan de Acción Climática "Rosario 2030" (PLAC), la gobernanza climática local, conformada por un Comité Asesor de expertos que representan a diferentes instituciones de la ciudad, un Gabinete Técnico y un Gabinete Político, ha realizado una priorización de 62 acciones y contribuye a su implementación y seguimiento. El Sistema de Monitoreo persigue el seguimiento del progreso de esas acciones priorizadas a través de fichas que buscan visualizar las medidas, metas, los indicadores, los responsables y otros aspectos metodológicos sobre nivel de progreso.

### Resultados:

62 fichas de libre acceso desde el sitio web de la Municipalidad de Rosario, favoreciendo la transparencia del proceso y los resultados, en alineamiento con el acceso a la información pública ambiental conforme al Acuerdo de Escazú.

## Cultura y participación ciudadana

### Nueva agenda de participación ciudadana

#### Objetivo de Desarrollo Sostenible

---

##### ODS 5

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas

##### ODS 11

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

##### ODS 16

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles

##### ODS 17

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial global para el desarrollo sostenible

#### Metas

---

**5.5** Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

**17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

## Consejos Barriales

### Descripción:

Espacios de encuentro entre vecinos e instituciones con capacidad resolutoria y de legitimación de las políticas a realizarse en cada territorio.

### Resultados:

Durante el 2022, se realizaron 215 Consejos Barriales donde participaron 3952 vecinas y vecinos.

## Operativos barriales (visitas casa por casa)

### Descripción:

Se visitan casa por casa a vecinos que viven en la zona donde se realizan Operativos barriales. Mediante una encuesta se relevan sus reclamos y propuestas.

### Resultados:

Al 2022, 1714 domicilios han sido visitados y 565 manzanas han sido recorridas.

## Laboratorios de Acupuntura Ciudadana

### Descripción:

Dispositivos que apuntan a generar espacios de participación para que vecinos e instituciones mejoren las dinámicas y convivencia en los espacios públicos de su barrio que se encuentran poco utilizados o con dificultades de convivencia. Mediante microintervenciones urbanas se regeneran los espacios y se pone en valor la identidad barrial.

### Resultados:

Hay 18 experiencias realizadas a diciembre de 2023.

## Portal de participación ciudadana "Rosario Participa"

### Descripción:

La renovación del Portal permite crear procesos colaborativos dinámicos para cada nueva meta de participación e incrementa los niveles de transparencia, permitiendo realizar comentarios y sugerencias y monitorear el grado de ejecución de los distintos proyectos en marcha.

### Resultados:

10.000 usuarios registrados para 2023.





## Reflexiones finales

La elaboración de una nueva Comunicación de Involucramiento de la Municipalidad de Rosario al Pacto Global de Naciones Unidas nos impulsa a profundizar la localización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, revisando las políticas que llevamos adelante en sintonía con las prioridades establecidas en la Agenda 2030.

La celeridad de la concentración de la población mundial en las ciudades, la pandemia por COVID-19 y sus efectos posteriores en lo económico, social y ambiental, han sido catalizadores de nuevos desafíos. Dada la cercanía de los gobiernos municipales a la población, se provocó desde lo local, la necesidad de formular estrategias innovadoras y realizar los máximos esfuerzos financieros para atender la asistencia sanitaria y social.

En este sentido, el gobierno municipal de la ciudad de Rosario reconoce **tres grandes desafíos transversales** que inciden en el diseño de las políticas públicas y sus ciclos de gestión. Estos requieren del compromiso político-institucional de todos los sectores de la sociedad, promoviendo gobernanzas que permitan aunar esfuerzos y garantizar resultados transformadores de la vida de vecinos y vecinas, particularmente de aquellos sectores más vulnerables.

El primero es la **desigualdad** en todos sus sentidos, con sus efectos en las ciudades, particularmente visible en Latinoamérica. En el año 2020, la tasa de pobreza extrema mundial aumentó por primera vez en 30 años, mientras que la riqueza de la élite multimillonaria mundial se duplicó. La brecha de la desigualdad desencadena un sinnúmero de problemas complejos urbanos, como el aumento de la violencia ligada a la marginalidad y los consumos problemáticos, la violencia de género, la deserción educativa y otros fenómenos vinculados a la fragilidad democrática.

**En Rosario, hemos diseñado el Plan Cuidar, una estrategia de inclusión y cuidado con foco en la educación y la cultura, la salud y la alimentación, el juego y el deporte, el hábitat sustentable, la igualdad de género y la inclusión productiva, que a través de una red local público-privada que incluye a 1.350 organizaciones sociales, la Universidad Nacional de Rosario, el Banco de Alimentos y otros niveles de gobierno, busca cuidar a más de 250.000 personas.**

En segundo lugar, la Agenda 2030 prioriza la **urgencia climática**. No hay más tiempo. La voracidad de la destrucción de los recursos naturales es catastrófica y desigual: el 85% de los gases de efecto invernadero son responsabilidad del 15% más rico del mundo, y son los países menos desarrollados los que más se ven afectados por los impactos del cambio climático. Siendo las ciudades, responsable del 70% de la emisión de gases, lo que coloca a los gobiernos locales en la primera línea de acción.

**Por eso, elaboramos un Plan Local de Acción Climática con metas de adaptación y mitigación, que busca reducir un 22% el total de emisiones para 2030. Además, la puesta en marcha de un Sistema de Monitoreo, nos permite el seguimiento del progreso de las 62 acciones climáticas priorizadas a través de fichas públicas que buscan visualizar las medidas, las metas, los indicadores, los responsables y el nivel de progreso.**

En tercer lugar, el fenómeno de la **disrupción tecnológica** genera gran incertidumbre, pero también es una gran oportunidad. Desde la Municipalidad estamos convencidos que podemos incidir en la agenda educativa y en la preparación de los empleos del futuro, particularmente en la economía del conocimiento.

**Cuando pensamos en la educación de calidad debemos atender la reducción de la brecha tecnológica, dado que el mundo está cada vez más hiperconectado, pero la distribución de esa tecnología es desigual. Por ello, desde el Gobierno Municipal fomentamos alianzas y trabajo en conjunto con los clusters tecnológicos locales y regionales para brindar apoyo técnico-financiero a jóvenes en la incubación y emprendimiento de proyectos de valor tecnológico con perspectiva ambiental. En esta línea, implementamos el Puerto de la Innovación, una política para el acceso y formación de miles de jóvenes en las nuevas tecnologías y su vinculación con el mundo del trabajo.**

Estamos convencidos que no podemos afrontar ninguno de estos desafíos de manera independiente. Por eso, la cooperación internacional y el trabajo en espacios multilaterales son fundamentales para compartir aprendizajes y experiencias locales, buscar soluciones conjuntas y canalizar las demandas de recursos financieros para el logro de las metas del desarrollo sostenible con inclusión social y justicia climática, sin dejar a nadie atrás.



## AUTORIDADES MUNICIPALES

**Pablo Javkin**

*Intendente*

**Rogelio Biazzi Solomonoff**

*Jefe de Gabinete*

**Sebastián Chale**

*Secretario de Gobierno*

**Miguel Tessandori**

*Secretario General de la Intendencia*

**Nicolás Gianelloni**

*Secretario de Desarrollo Humano y Hábitat*

**Federico Valentini**

*Secretario de Cultura y Educación*

**Soledad Rodríguez**

*Secretaria de Salud Pública*

**Guido Boggiano**

*Secretario de Hacienda y Economía*

**Leandro Lopérgolo**

*Secretario de Desarrollo Económico y Empleo*

**Nerina Manganelli**

*Secretaría de Movilidad*

**Luciano Marelli**

*Secretario de Ambiente y Espacio Público*

**Eduardo Bressan**

*Secretario de Obras Públicas y Planeamiento*

**Mónica Ferrero**

*Secretaria de Igualdad, Derechos Humanos y Género*

**Diego Herrera**

*Secretario de Control y Convivencia*

**Carolina Labayru**

*Secretaria de Cercanía y Gestión Ciudadana*

**Lautaro Duboe**

*Subsecretario de Comunicación Social*

## SISTEMATIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

María Cantore

*Directora General de Relaciones Internacionales*

### **Compilación y revisión de textos**

Roberto Barbieri

*Equipo técnico Dirección General de Relaciones Internacionales*

Valeria Miyashiro

*Equipo técnico Dirección General de Relaciones Internacionales*

Bernardita Raya Saudejaud

*Equipo técnico Dirección General de Relaciones Internacionales*

### **Revisión de diagramación y textos**

Julia Gutiérrez O.

*Equipo técnico Dirección General de Relaciones Internacionales*

### **Diseño gráfico**

Pedro Aguirre

*Subsecretaría de Comunicación Social de Municipalidad de Rosario*

### **Fotografías**

Silvio Moriconi - Franco Trovato - Marcelo Beltrame

*Subsecretaría de Comunicación Social*

Guillermo Turín

*Secretaría de Cultura*

Juan Pablo Allegre

*Secretaría de Ambiente y Espacio Público*

Mariana Terrile - Jerónimo Barberis Del Valle - Daniel Fabri

*La Dirección General de Relaciones Internacionales agradece el apoyo de todas aquellas áreas municipales que han colaborado con los contenidos de este informe, haciendo posible la realización de este trabajo.*

*La presente Comunicación de Involucramiento fue publicada en enero de 2024.*

### **AGRADECIMIENTOS**

*A las autoridades del Gabinete Municipal, período 2019-2023, que han implementado los ejes de gestión trazados en el Plan de Reconstrucción de Rosario liderado por el Intendente Municipal.*

*A los equipos técnicos de las dependencias municipales involucradas en la presente COE, quienes han sistematizado los datos y las evidencias de la ejecución de las políticas locales que dan cuenta del compromiso de la ciudad de Rosario con el Pacto Global de Naciones Unidas.*



Municipalidad  
de Rosario